

ADENDA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Asignatura:	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES		
Profesor:	Gemma de la Torre Bujones		
Correo electrónico:	gemmadelatorre@universidadcisneros.es		
Curso:	3º	Semestre:	1

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas de cara a la celebración de la Convocatoria Extraordinaria del Curso Académico 2019/2020.**

Estas modificaciones son las mínimos imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

- a) **Se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha plazo /	Peso porcentual
Los alumnos que tengan suspenso la parte teórica de la asignatura: Examen teórico	Objetiva Tipo Test, 30 preguntas, 3 alternativas, solo una correcta. Fórmula de corrección: a-(e/2)	Un intento permitido por respuesta, sin vuelta atrás. Duración máxima del examen 60 minutos. Se aplicará el "Protocolo para el desarrollo de exámenes en línea con ocasión de la crisis sanitaria por covid 19" desarrollado por la Junta Académica del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros.	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	50% de la nota
Los alumnos que tengan suspenso el trabajo final de curso: Trabajo aplicado	Trabajo de idénticas características al de la convocatoria ordinaria, incluyendo las modificaciones tratadas con la profesora en la revisión y las incluidas en las tutorías al efecto, así como las incluidas en las correcciones del trabajo. Se debe incluir una presentación de ppt. Se realizará su defensa oral de 20 minutos más 10 de preguntas, el mismo día del examen.	Se entregará via email, en formato PDF, con un PPT adjunto con la presentación. La defensa oral se realizará mediante la plataforma zoom en sesión convocada por la profesora.	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	50% de la nota

- b) **Se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- c) **Se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- d) **Se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades.**

Cálculo de la calificación global

El **cálculo de la calificación global** de la Convocatoria Extraordinaria se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Teórica	Objetiva Tipo Test, 30 preguntas, 3 alternativas, solo una correcta. Fórmula de corrección: $a-(e/2)$	Un intento permitido por respuesta, sin vuelta atrás. Duración del examen 60 minutos. Se aplicará el "Protocolo para el desarrollo de exámenes en línea con ocasión de la crisis sanitaria por covid 19" desarrollado por la Junta Académica del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros.	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	50%
Práctica	Trabajo de idénticas características al de la convocatoria ordinaria, incluyendo las modificaciones tratadas con la profesora en la revisión y las incluidas en las tutorías al efecto, así como las	Se entregará via email, en formato PDF, con un PPT adjunto con la presentación. La defensa oral se realizará mediante la plataforma zoom en sesión convocada por la profesora.	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	50%

	<p>incluidas en las correcciones del trabajo. Se debe incluir una presentación de ppt. Se realizará su defensa oral de 20 minutos más 10 de preguntas, el mismo día del examen.</p>			
--	---	--	--	--

Es importante tener en cuenta las siguientes **observaciones**:

- Para la realización del examen oral los alumnos deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones contenidas en el “Protocolo para el desarrollo de exámenes en línea con ocasión de la crisis sanitaria por covid 19” desarrollado por la Junta Académica del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros.
 1. Los exámenes se realizarán a través de las herramientas que provee el Campus Virtual, que requieren del alumno acceso identificado mediante usuario y contraseña.
 2. Simultáneamente a la realización del examen, el profesor iniciará una sesión de Zoom conjunta con sala de espera y con el chat privado entre participantes deshabilitado. **La asistencia a dicha sesión de Zoom es obligatoria para el alumno.**
 3. Al igual que en los exámenes presenciales, el profesor podrá contar con uno o varios profesores ayudantes para el desarrollo del examen, que también estarán presentes en la sesión de Zoom.
 4. **Los alumnos accederán a la sesión identificados mediante su nombre y apellidos.**
 5. Una vez admitidos a la sesión principal, los alumnos **activarán el audio y la cámara**, y los mantendrán activados o desactivados a requerimiento del profesoro sus ayudantes.
 6. El profesor o sus ayudantes darán las instrucciones precisas y se procederá a la realización del examen.
 7. A requerimiento del profesor o sus ayudantes y a efectos de verificar su identidad, **el alumno deberá poder mostrar en cualquier momento, antes del comienzo del examen o durante su realización, identificación suficiente.**
 8. A requerimiento del profesor o sus ayudantes y a efectos de verificar que está realizando el examen, **el alumno deberá compartir su pantalla en cualquier momento durante la realización del examen.**

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.